PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

****

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/C/2018/682***

- Contraseña: 76AC9783

- Fecha y hora de recepción: 03- sep-2018 / 11:49:41

- Este documento fue registrado por: Viedma, María Asunción

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GABINETE CIVIL MESA DE ENTRADA

****

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140527

presidencia@presidencia.gov.py

TETÃ ARANDUPY
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 31 de agosto de 2018

Nota SNC/SG Nº 98 /2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en referencia a la Ley Nº 6090, de reciente promulgación, que declara "Sesquicentenario de la Epopeya Nacional el lapso comprendido entre el 12 de octubre de 2014 y el 22 de junio de 2026", y crea la "Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870", cuya copia adjunto a la presente.

En el marco de la mencionada Ley, y como lo establece su Artículo 8º, el **Consejo Directivo de la Comisión Nacional**, estará integrado por altos representantes de los tres Poderes del Estado nombrados por sus Presidentes, por lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia el nombramiento de un representante del Poder Ejecutivo para conformar dicha instancia como órgano fundamental que establecerá las acciones ejecutivas necesarias para el cumplimiento de los fines de la presente Ley.

La designación de un representante es un hito fundamental a la luz de los esfuerzos que se vienen realizando con el afán de desarrollar los objetivos propuestos.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más alta estima y distinguida consideración.

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

Al Excelentísimo Señor
Don Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay
Palacio de Gobierno
Ciudad

TETÃ ARANDUPY
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 31 de agosto de 2018

Nota SNC/SG Nº 28 /2018

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en referencia a la Ley Nº 6090, de reciente promulgación, que declara "Sesquicentenario de la Epopeya Nacional el lapso comprendido entre el 12 de octubre de 2014 y el 22 de junio de 2026", y crea la "Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870", cuya copia adjunto a la presente.

En el marco de la mencionada Ley, y como lo establece su Artículo 8º, el **Consejo Directivo de la Comisión Nacional**, estará integrado por altos representantes de los tres Poderes del Estado nombrados por sus Presidentes, por lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia el nombramiento de un representante del Poder Legislativo para conformar dicha instancia como órgano fundamental que establecerá las acciones ejecutivas necesarias para el cumplimiento de los fines de la presente Ley.

La designación de un representante es un hito fundamental a la luz de los esfuerzos que se vienen realizando con el afán de desarrollar los objetivos propuestos.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más alta estima y distinguida consideración.

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Senador de la Nación, **Silvio Ovelar Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Ciudad

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA
03 SET. 2018
H. CAMARA DE SENADORES
Víctor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores

SG/HI